

Línea 3: Incremento de las capacidades, calidad del empleo y compromiso de los actores del sistema turístico

Entender la capacitación no como un gasto sino como una forma de inversión que promueve la calidad, la innovación y la diversificación necesaria para el logro de la competitividad de los productos turísticos y la satisfacción de los requerimientos de empleados y empleadores.

Sub-línea 3.1: Profesionalización del sector basado en la capacitación, formación permanente y la calidad de la educación

- a. Identificar los requerimientos profesionales del sector para que sean tenidos en cuenta en la oferta educativa.
- b. Promover la generación de empleo de calidad en el sector turístico, través de ingresos acordes a la formación, entre otras vías.
- c. Reconocer e incentivar a aquellas empresas que promuevan la inserción de personal capacitado y formación permanente.
- d. Propiciar la inversión en capacitación y profesionalización permanente en todos los niveles del sector, para apostar a la mejora de la calidad del servicio y facilitar la capacitación de las personas ya insertas en el mercado de trabajo.
- e. Promover el desarrollo del conocimiento para la toma de decisiones y el estímulo a la generación de pensamiento estratégico y operativo.

- f. Fomentar la participación en cursos post-universitarios y en investigación en turismo; generando redes de conocimientos y de profesionales a nivel regional.
- g. Estimular la convergencia y desarrollo de la investigación turística a través de la articulación de esfuerzos públicos y privados.
- h. Apostar a una educación que promueva actores involucrados, emprendedores y eficaces.

Sub-línea 3.2: Responsabilidad social empresarial que fomente el desarrollo profesional y humano en el sector a través del estímulo a los trabajadores y beneficio a la comunidad receptora

- a. Incentivar desde la gestión empresarial la inserción de personal capacitado y la formación permanente a todos los niveles.
- b. Propiciar y mejorar la inserción de estudiantes en la práctica laboral en el marco de la calidad del empleo.
- c. Fomentar la participación de la comunidad receptora en empleo turístico.